



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo"



**EXP-UNC:0047873/2014**

**VISTO:**

La propuesta de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra de Biología Evolutiva Humana, elevada por Secretaría Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área Económico Financiera informa que esta Facultad contará con un cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra de Biología Evolutiva Humana (vacante CONEAU), la presente imputación está condicionada a la efectiva suscripción del convenio entre la SPU y esta Facultad y todos los demás acuerdos necesarios para ello.

La necesidad de conformar el tribunal que entenderá en el presente concurso.

Que Secretaría Académica acompaña los currículos de los Profesores propuestos para integrar el Jurado.

Que la Ord. HCS 8/86 (Texto Ordenado RR 433/09) y las RHCD FFyH 227/91 y 118/96 establecen la normas para el llamado a concurso de profesores regulares.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra de **Biología Evolutiva Humana**, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

**Artículo 2º:** La designación en el cargo objeto del presente concurso está condicionada a la efectiva suscripción del convenio entre la SPU y esta Facultad y todos los demás acuerdos necesarios para la provisión del cargo.

**Artículo 3º:** Designar el siguiente Jurado y observadores que entenderán en este Concurso:

- **Titulares:** Margarita Barrón, Justo Héctor Mario Zanier, Miguel Angel De Bortoli.
- **Suplentes:** Jorge Ricardo Vivas, Anna Candreva, Eduardo Oscar Audisio.
- **Observador por egresados:** Tobias Gollan (suplente: Marcelo Eduardo Piñeyro).
- **Observador por estudiantes:** Lucia Florencia Sanchez (suplente: María Cecilia Litvin Bascary).

  
Lic. Olga Puente de Camaño  
Secretaría del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0047873/2014

**Artículo 4º:** Los postulantes deberán adecuar su presentación a los requisitos exigidos en la reglamentación vigente, presentando certificaciones de antecedentes en original o **copias autenticadas** y dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes presentados. Además deberán presentar: **Ponencia** en sobre cerrado (un original y cinco copias en sobres separados) extensión máxima 10 carillas, **proyecto de programa** de la materia (un original y cinco copias en sobres separados) y **esbozo de plan de investigación** (un original y cinco copias en sobres separados). Se podrán efectuar consultas sobre modo de presentación de las inscripciones y **autenticar copias** de certificados u otros antecedentes en Secretaría Académica **excepto el último día de inscripción**.

**Artículo 5º:** Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

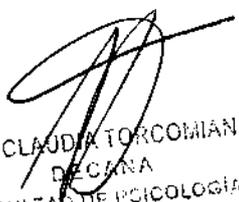
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº

  
Lic. Olga Puente de Camaño  
Secretaría del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

303



  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA